

**ADMITE LA CEDHJ MÁS DE MIL QUEJAS POR PROBABLES OMISIONES  
Y DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) admitió 1 322 quejas en contra del secretario de Vialidad y Transporte, del titular del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público (Ocoit) y del secretario de Salud, en su carácter de titular del Consejo para la Atención de las Víctimas del Transporte Colectivo, por la probable violación de derechos humanos en perjuicio de los usuarios del transporte público urbano.

Las inconformidades fueron presentadas por posibles omisiones en la supervisión del servicio, así como la indebida y deficiente operación del transporte metropolitano, que ha provocado accidentes y la muerte de varias personas. Asimismo, los quejosos indicaron que no hay un adecuado proceso para indemnizar a los afectados ni a los deudos de las víctimas.

Las quejas –registradas con los números 253/09 al 1574/09– fueron turnadas a la Cuarta Visitaduría General para su investigación, por lo que se seguirá el procedimiento que establece la ley y se pedirán los informes correspondientes a las autoridades involucradas.